



Facultad de Ciencias Sociales | Licenciatura en Trabajo Social Convocatoria Seminarios Optativos y Cursos Libres 2018/2019

- **Título Curso Libre: El Acceso a la Justicia en la Argentina: Una perspectiva socio-Jurídica**
- **Conformación Equipo Docente: Mariela Puga, Paula Leiva (FCS), Juan Marco Vaggione.**

1- Docente/s a cargo:

- Apellido y Nombre: Mariela Puga

2- Miembros colaboradores del dictado:

Apellido y Nombre
Leiva, Paula
Juan Marco Vaggione

Quien/es no cumplen funciones docentes en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, deberán presentar CV.

Juan Marco Vaggione

- **Resumen (explicitar en qué consistirá el seminario optativo ó curso libre en no más de 15 renglones).**

El curso libre se dicta en cogestión con la Facultad de Derecho, donde aparece en el marco de los cursos optativos, a cargo de la cátedra de Sociología Jurídica, cuyo titular es Juan Marco Vaggione. El lugar de dictado será en la Facultad de Derecho, con clases eventuales en la Facultad de Trabajo Social.

La propuesta de este curso libre es introducir a los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social y de Derecho a algunas de las discusiones existentes en torno al acceso a la justicia desde la perspectiva de la sociología jurídica. El creciente interés por la temática del acceso a la justicia ha permitido evidenciar la complejidad que esta problemática adquiere como un derecho humano fundamental, particularmente por los obstáculos que se presentan a grupos en condiciones de vulnerabilidad y los desafíos para garantizar su



tutela efectiva. En este sentido, se busca que los alumnos de ambas carreras reflexionen interdisciplinariamente, y críticamente sobre el derecho como una construcción indeterminada que se articula de maneras dinámicas con la realidad social.

- Fundamentación (explicitar la importancia del desarrollo del seminario optativo o curso libre en no más de una página)

Si bien el derecho a una tutela judicial efectiva se encuentra consagrado en nuestra Constitución Nacional, en los hechos su acceso real se encuentra limitado a determinados segmentos de la sociedad. Es así que, ya no basta sólo la disponibilidad formal de normativa que garantiza derechos a las poblaciones vulnerables, sino de efectivos mecanismos que promuevan un acceso sustancial de justicia. De este modo, el propósito del curso es debatir sobre las principales restricciones y obstáculos existentes al acceso a la justicia en Argentina desde un abordaje socio-jurídico, así como analizar las principales estrategias y alternativas existentes para superar este desafío.

El Acceso a la justicia constituye también un movimiento intelectual y de investigación, orientado a buscar alternativas a las concepciones hegemónicas dogmático-formalistas del derecho (Cappelletti, 1993). Su consolidación se ubica en la década de 1960. No obstante, la cultura jurídica dominante en nuestros días (tanto en la administración de justicia, como en la práctica de la abogacía) ha resultado en la aplicación de una justicia más bien formal, con ausencia o escasa incorporación de componentes de justicia social (Lista, 2009, Heim, 2016). Las críticas a estas concepciones ponen el énfasis en la necesidad de mirar el derecho en acción.

Uno de los ejes del curso presenta discusiones en torno a las dificultades que determinados grupos vulnerados (mujeres, migrantes, campesinos, entre otros) encuentran para acceder a la justicia. Este eje profundiza los aspectos sociológicos que, en interjuego con el derecho, son necesarios para comprender el acceso a la justicia de forma contextual y dinámica. El último eje expone diversos institutos y estrategias formales e informales para ampliar el acceso, como así también los principales desafíos que las mismas implican. En este sentido, se analizan algunas estrategias, del estado o de la sociedad civil, que buscan revertir las restricciones estructurales frente al acceso a la justicia. Con todo ello se propone recuperar algunos de los debates pendientes y necesarios para colocar el acceso a la justicia en un lugar prioritario en la agenda de un estado democrático.

- Objetivos



General

-Analizar las principales restricciones socio-jurídicas existentes al acceso a la justicia en Argentina, así como analizar las principales estrategias y alternativas existentes para superarlas.

Específicos

-Identificar los principales debates legales que caracterizan el acceso a la justicia, y en particular desde el abordaje de los Derechos Humanos
-Profundizar los principales obstáculos y características de los grupos vulnerables en relación al acceso real a la justicia
-Observar algunas estrategias implementadas para revertir las restricciones estructurales frente al acceso a la justicia

- Contenidos y Bibliografía

Módulo 1: Aspectos formales del Acceso a la justicia

- Concepto, operadores de justicia y debido proceso.
- Particularidades del acceso a la justicia en Argentina.

Bibliografía

Instituto Interamericano de Derechos Humanos, “Módulo de Acceso a la justicia y derechos humanos en la Argentina”, 2011. San José
Birgin, Haydée y Natalia Gherardi “La garantía de acceso a la justicia. Aportes empíricos y conceptuales”. Corte Suprema de Justicia de la Nación.,2011. México D. F.
López Cabello, Andres *et al*, “El acceso a la justicia como una cuestión de derechos humanos”. En: Derechos Humanos en Argentina. Informe 2016. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), 2016. Buenos Aires.
Casal, Jesús María *et al.*, “Derechos Humanos, equidad y acceso a la justicia”. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, 2005. Caracas.
Lista, Carlos A., y Silvana Begala “Pobreza, marginalidad jurídica y acceso a la justicia: condicionamientos objetivos y subjetivos” en Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Anuario, 2000, pp 432

Módulo 2: Restricciones y grupos vulnerables

- Limitaciones/Obstáculos al acceso a la justicia de diversos grupos vulnerables.
- Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

Bibliografía

Cumbre Judicial Iberoamericana - Asamblea Plenaria XVIII “Informe Comisión de Seguimiento de las reglas de Brasilia”, 2016. Asunción
Birgin, Haydée y Natalia Gherardi “Violencia contra las mujeres y acceso a la justicia: la agenda pendiente” en Haydée Birgin, Natalia Gherardi (comp) La garantía de acceso a la justicia. Aportes empíricos y conceptuales. Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2011. México D. F.



Van Rooij, B. “Acercar la justicia a los pobres. cooperación de abajo hacia arriba en las estrategias legales” en Birgin, Haydée y Natalia Gherardi (comp) La garantía de acceso a la justicia. Aportes empíricos y conceptuales. Corte Suprema de Justicia de la Nación. 2011. México D. F.

López Puleio, M. “Acceso a la justicia penal y defensa pública: modelos para armar” en Birgin, Haydée y Natalia Gherardi La garantía de acceso a la justicia. Aportes empíricos y conceptuales, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2011. México D. F.

Lorenzetti, Ricardo. “Acceso a la justicia de los sectores vulnerables” en reglas de Brasilia sobre el acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. <http://corteidh.or.cr/tablas/r29270.pdf>.

Robert, F. *et al.* “Ciudad, discapacidad y pobreza. La necesidad de considerar y priorizar a los grupos de mayor vulnerabilidad en la efectivización del derecho a la ciudad” en Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Derechos Humanos en Argentina. Informe 2015, 2015. Buenos Aires.

Morales, D. “Política migratoria y derechos humanos: consolidación de una agenda para proteger los derechos de los migrantes”. en Derechos Humanos en Argentina. Informe 2015. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), 2012. Buenos Aires.

Módulo 3: Estrategias y desafíos

- Gratuidad en el acceso a la justicia: procedimientos, tasas de justicia, representación gratuita estatal, asesorías públicas y privadas.
- Representación gratuita: abogados y representación “pro bono”.
- Litigio estratégico y acciones colectivas.

Bibliografía

Ferrajoli, L. “Los fundamentos del instituto de la defensa pública” en Birgin, Haydée y Natalia Gherardi (comp), La garantía de acceso a la justicia. Aportes empíricos y conceptuales. Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2011. México D. F.

Morales, D. y Kletzel G. “El acceso a la justicia y el papel de la Defensa Pública en la promoción de derechos sociales. Una mirada sobre el derecho a la vivienda en la ciudad de Buenos Aires” en Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) Derechos Humanos en Argentina. Informe 2008. Buenos Aires.

Jaichand, V. “Estrategias de litigio de interés público para el avance de los derechos humanos en los sistemas domésticos de derecho” en Haydée Birgin y Natalia Gherardi (comp) La garantía de acceso a la justicia. Aportes empíricos y conceptuales. Corte Suprema de Justicia de la Nación. 2011. México D. F.

Anderson, M. “Acceso a la justicia y al proceso legal: creando instituciones legales más receptivas a los pobres en los países en desarrollo” en Haydée Birgin y Natalia Gherardi (comp) La garantía de acceso a la justicia. Aportes empíricos y conceptuales. Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2011. México D. F.



- Modalidad de dictado (presencial, frecuencia de dictado, etc)

El dictado de este curso está diseñado para darse en 30 horas cátedra (3 créditos) para estudiantes de abogacía y de trabajo social a dictarse dentro de un semestre, y en el marco de la normativa vigente. Será dictado por el Doctor en Sociología Juan Marco Vaggione, Profesor titular de la Cátedras de Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho (UNC), la Doctora en Derecho Mariela Puga, profesora Adjunta en la Facultad de Ciencias Sociales (UNC), y la licenciada en Trabajo Social Paula Leiva, docente de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC). Además, se prevé la presentación de otros profesores invitados para profundizar y complejizar los diversos debates propuestos.

- Evaluación (trabajo escrito o presentación oral de un tema)

La evaluación consistirá en un coloquio integrador o trabajo final integrador para poder comprobar el grado de desarrollo de conocimientos y las distintas habilidades adquiridas por el alumno a través del estudio de la asignatura.

- **Cronograma**¹:

Cuatrimestre (Primer o Segundo)	Día y horario de cursado	Cantidad de Encuentros / Características
Primero	A determinar (conforme asignación de horario en Derecho)	15 de dos horas o 12 de 2,5hs.

¹ **ACLARACIÓN:** Es importante consignar esta información para habilitar la inscripción de los estudiantes al Sistema Guaraní.